



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos que correspondan incorpore a la Comisión de Discapacidad de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al COMITÉ DE ANÁLISIS SOBRE EL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD creado mediante Resolución de la Agencia Nacional de Discapacidad Nro. 965/2021.



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La pandemia de coronavirus por la que está atravesando nuestro país y el mundo, cuyo epicentro se ubicó en la ciudad de Wuhan en China, constituye a nivel global el desafío más importante en materia de salud pública y sanitaria del último siglo. De acuerdo con datos publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) respecto de la propagación del COVID-19, se ha constatado a nivel global un total de más de 191 millones de personas infectadas en el mundo y que la cifra de personas fallecidas supero los 4.1 millones hasta el momento.

En nuestro país la cifra de personas infectadas llega a 4,77 millones y la de fallecidas a 102.000. La facilidad de propagación que caracteriza a este virus y la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a nivel internacional ha obligado al Estado Nacional a decretar el estado de emergencia sanitaria y tomar medidas inmediatas de carácter excepcional y preventivo a fin de mitigar su propagación y evitar su impacto sanitario.

Asimismo, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, en su primera parte se han establecido varias medidas excepcionales y preventivas como la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles educativos, el cierre de locales comerciales, el cierre de fronteras y la suspensión de las prestaciones y servicios de salud que no son considerados de urgencia o que tienen que ver con el abordaje de COVID-19, entre otras.

Las medidas mencionadas anteriormente han tenido como eje transversal evitar el aglomeramiento de personas y la generación de espacios altamente concurridos para así reducir la circulación comunitaria del COVID-19.

Sin duda, las personas con discapacidad han sido especialmente afectadas por las consecuencias de la pandemia. La suspensión de terapias, el aislamiento, la



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

falta de ajustes razonables a las decisiones adaptadas han impactado preponderantemente en la calidad de vida de todas ellas.

Y no podemos dejar de mencionar a nuestros niños y niñas con discapacidad en todo esto. Los reclamos de los padres se han hecho oír en estos últimos días en búsqueda de soluciones para devolverle a sus hijos e hijas la libertad de vivir. Las vacunas, después de casi dos años de encierro, se transforman en la única esperanza para garantizar los derechos tan afectados en estos últimos tiempos.

Ante la complejidad del tema que nos aborda, la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) creó mediante Resolución Nro. 965/2021 el “COMITÉ DE ANÁLISIS SOBRE EL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD” de carácter asesor y consultivo, el que funcionará como un espacio de investigación y planificación de medidas de contención del impacto de la pandemia COVID-19 en las personas con discapacidad, el que funcionará en la órbita de la Dirección Ejecutiva de la ANDIS.

Conforme el artículo 3 de la normativa citada *ut supra*, el Comité se encontrará conformado por: “a. *Una Coordinación a cargo de un/a profesional de reconocida trayectoria laboral y académica en la temática de discapacidad. La designación de la Coordinación será determinada por la Dirección Ejecutiva de la AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD.* b. *Un PLENARIO compuesto por la Coordinación y por un equipo transdisciplinario de expertos y expertas con y sin discapacidad, de reconocida trayectoria en la materia, a criterio de la Dirección Ejecutiva de la AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD*”.

En virtud de lo expuesto y siendo el Congreso de la Nación el máximo órgano de representación del pueblo, resultaría positivo que la Comisión de Discapacidad pueda integrar el Comité mencionado, para poder trabajar en conjunto en miras a fortalecer los derechos de las personas con discapacidad.



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leonor Martínez Villada

Carla Piccolomini

Gisela Scaglia

Gonzalo del Cerro

Dina Rezinovsky

Claudia Najul

Victoria Morales Gorleri

Josefina Mendoza